

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA SEPTIEMBRE 2014 – AGOSTO 2015

1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

1.1. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en los artículos 45, numeral 6 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, formula su Programa Anual de Trabajo que corresponde al primer período de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura, que comprende del mes de septiembre de 2014 al mes de agosto de 2015.

1.2. Las fracciones IV y VI del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen, entre otras, como facultades exclusivas de la Cámara de Diputados las siguientes:

- Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobadas las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo.
- Revisar la Cuenta Pública, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

La labor de comisiones en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, obedece a criterios de división del trabajo y de especialización, para dotar de mayor calidad al trabajo legislativo. De ahí que los artículos 39, numeral 3 y 40, numerales 1 y 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos precise que las Comisiones ordinarias tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio sobre las iniciativas de ley o decreto que les son turnadas, que desarrollan esas tareas de manera específica y relacionada con la materia de su competencia, que se corresponde con los ramos de la Administración Pública Federal.

Conforme a lo anterior, y de lo dispuesto por los artículos 220 a 229 que integran el Capítulo II del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, denominado **“De la Expedición de Decretos y otras Resoluciones**

exclusivas de la Cámara”, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública corresponden las tareas que primordialmente se relacionan con la aprobación anual del Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, así como la revisión de la Cuenta Pública.

Además, en términos de lo dispuesto por los artículos 157 y 158 del citado Reglamento, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública coadyuva, a través de la elaboración de programas de trabajo, investigaciones, dictámenes, acuerdos, informes, opiniones y resoluciones, a que la Cámara de Diputados cumpla con las facultades y obligaciones constitucionales que la Ley le otorga.

1.3. Marco Legal.

La tarea sustantiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se encuentra sujeta, además de las disposiciones aplicables al Congreso General y a la Cámara de Diputados, a las siguientes disposiciones jurídicas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 26, 31, fracción IV, 73, fracciones VII y VIII, 74 fracciones IV y VI, 75, 79, 126, 127 y 134.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley de Planeación.
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Estas disposiciones constituyen el marco normativo para la asignación y el control de los recursos, desde la programación, presupuestación, discusión y aprobación, incluyendo el ejercicio del gasto, hasta las etapas de fiscalización, rendición de cuentas y evaluación; las atribuciones y obligaciones de los ejecutores del gasto, así como los mecanismos de comunicación y coordinación entre los Poderes de la Unión de la República Mexicana; la distribución de los recursos de la Federación hacia los Estados y Municipios; las atribuciones y procedimientos de la Auditoría Superior de la Federación en los procesos de fiscalización y auditoría del gasto público a través de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

Por su parte, el Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión regula la actividad parlamentaria y establece los procedimientos que hacen eficiente su estructura y funcionamiento, siendo de destacar, en lo que a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública corresponde, el contenido de los artículos 18 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 220 a 229, del Reglamento de la Cámara de Diputados, que norman lo relacionado con los procedimientos a seguir para la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación y de la Cuenta Pública.

Estas facultades originariamente corresponden al pueblo, quien las ejerce en forma exclusiva a través de sus representantes en la Cámara de Diputados, según se mandata en el artículo 74, fracciones IV y VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

1.4. Las responsabilidades o atribuciones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública

Para el eficaz cumplimiento de sus funciones, en tanto órgano colegiado, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, numeral 6 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158 del Reglamento de la Cámara de Diputados, tiene encomendadas las tareas siguientes:

- a) Elaborar su programa anual de trabajo;
- b) Rendir un informe semestral de actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos;
- c) Organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que les sean turnados, que deberá ser entregado a la Legislatura siguiente;

- d) Sesionar cuando menos una vez al mes;
- e) Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara le turne;
- f) Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones a la misma en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos;
- g) Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno de la Cámara y los que adopte por sí misma con relación a la materia de su competencia;
- h) Efectuar la aprobación de las actas de las reuniones;
- i) Decidir la constitución e integración de subcomisiones y grupos de trabajo;
- j) Realizar el análisis del informe con el que los secretarías de despacho den cuenta a la Cámara del estado que guardan sus respectivos ramos, previsto en el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución;
- k) Elaborar el acuerdo para solicitar la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros, para solicitarles información, opinión o aclaración sobre asuntos de competencia de la Comisión;
- l) Formular las solicitudes de información a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;
- m) Aprobar las opiniones fundadas que tenga que elaborar en términos de la normatividad aplicable, o cuando la Mesa Directiva u otras comisiones soliciten su opinión respecto de los asuntos de su competencia;
- n) Realizar la evaluación periódica de las políticas públicas y los programas respectivos, en lo concerniente a su competencia, y
- ñ) Resolver los acuerdos o resoluciones que considere la propia comisión, relacionados con las actividades que le corresponden en los términos de la Ley, este Reglamento y los acuerdos de la Cámara, relacionados con su competencia.

2. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El presente Programa Anual de Trabajo de la Comisión abarca el periodo septiembre 2014 - agosto 2015 y en él se establecen las líneas de acción para cumplir con las siguientes tareas:

- a) Analizar, discutir, modificar en su caso, y dictaminar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, una vez aprobada, por el Congreso de la Unión, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del mismo año;
- b) Proponer, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social, la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015, con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados.
- c) Evaluar, en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y, en su caso 2015.
- d) Revisar, discutir, analizar y evaluar las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales que correspondan, así como elaborar y presentar al Pleno de la Cámara de Diputados, los dictámenes relativos.
- e) Analizar, discutir, y, en su caso, dictaminar las iniciativas, minutas, puntos de acuerdo, opiniones, resoluciones, solicitudes de información y excitativas turnadas y por turnar a la Comisión.

2.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

2.1.1. Formular el dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

La Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de examinar, discutir, modificar en su caso, y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación conforme a lo establecido por los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 220 y 221 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Para efectos del examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 que presente el Ejecutivo Federal, así como para la elaboración del dictamen correspondiente, la Comisión realizará las siguientes actividades:

- Analizar el Paquete Económico 2015 que el Titular del Poder Ejecutivo Federal entregó el 5 de septiembre de 2014. Asimismo, analizar la

información que en su caso, la Comisión solicite a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el examen, elaboración, discusión, modificación, y aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015;

- Elaborar y aprobar el acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, así como del trámite de las solicitudes de gestión o ampliación de recursos propuestas por los legisladores;
- Elaborar y aprobar el acuerdo por el que se regula la entrega de información del Poder Judicial, los organismos autónomos, las entidades federativas, los municipios y demás instancias cuya participación sea relevante, concerniente al procedimiento de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015;
- Elaborar y aprobar el acuerdo por el que se establece el procedimiento de solicitud de información al Ejecutivo Federal en el proceso de examen y discusión del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015;
- Recibir las solicitudes presupuestarias que tengan a bien enviar los gobiernos de las entidades federativas y municipios, así como las consideraciones que en materia presupuestal presenten representantes de la sociedad civil y de los sectores productivos del país, para el análisis del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015;
- Elaborar el Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, a través de los grupos de trabajo **“Para la Redacción del Dictamen”** y **“Para la Integración de los Anexos del Decreto”**, conformados el 18 de diciembre de 2012 por las diputadas y los diputados federales de los diferentes grupos parlamentarios representados en esta Comisión, en la Quinta Reunión de su Junta Directiva;
- Evaluar los programas autorizados en los Presupuestos de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014, que tuvieron un alto impacto social, para determinar su posible continuación en el de 2015;
- Identificar las prioridades de gasto del ejercicio fiscal del 2015, con el propósito de lograr acuerdos en los montos presupuestales;

- Procesar las solicitudes de presupuesto turnadas a la Comisión, de acuerdo con los mecanismos, condicionantes y principios previstos en los artículo 18, párrafo primero y tercero; 42, fracción VIII, incisos a), b), c) y f), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Proponer las reasignaciones presupuestales que correspondan y, previa evaluación, maximizar el impacto de los programas establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación;
- Elaborar el Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, a través de los grupos de trabajo **“Para la Redacción del Dictamen”** y **“Para la Integración de los Anexos del Decreto”**, conformados el 18 de diciembre de 2012 por las diputadas y los diputados federales de los diferentes grupos parlamentarios representados en esta Comisión, en la Quinta Reunión de su Junta Directiva;
- Aprobar el Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y presentarlo ante el Pleno de la Cámara de Diputados, para su discusión, modificación en su caso, y aprobación;
- Analizar y aprobar la propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el Ejercicio Fiscal de 2015 que envíe el Ejecutivo, para ponerla a consideración del pleno de la Cámara de Diputados, para su aprobación.

2.1.2. Evaluar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en los decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

El objetivo es evaluar y dar seguimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el Reglamento de la misma y en los decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 para fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos del sector público presupuestario, sistematizando y analizando la información que rindan periódicamente las dependencias de la Administración Pública Federal.

Las actividades propuestas para alcanzar estos objetivos son:

- Analizar los resultados de los programas sujetos a reglas de operación, así como de las instituciones que llevan a cabo las evaluaciones de programas de nueva creación;

- Analizar las contrataciones de prestación de servicios profesionales por honorarios, y las erogaciones relacionadas, que realicen las dependencias federales y remitirlas a las comisiones competentes;
- Revisar el monto y ejercicio de los subsidios y donativos otorgados por las dependencias y entidades, remitiendo los informes correspondientes a las comisiones competentes;
- Revisar, analizar y dar seguimiento a las asignaciones presupuestales transferidas a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal;
- Analizar el ejercicio de los programas integrantes de los anexos transversales;
- Analizar y, en su caso, formular modificaciones a la propuesta que presente el Ejecutivo Federal, sobre la composición, por dependencia y entidad, del gasto a reducir, en el evento que se presente la hipótesis prevista por el artículo 21 fracción III inciso c), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relacionado con la disminución de los ingresos previstos en la Ley de Ingresos de la Federación;
- Analizar los Programas Prioritarios, con las siguientes características:
 - Los sujetos a reglas de operación;
 - Aquellos con reglas pari passu, en su caso;
 - Los que, en su caso, recibieron ampliaciones por parte de la Cámara;
 - Los programas federalizados y regionales.
- Analizar y vigilar el comportamiento del gasto público de la Administración Pública Federal, atendiendo al enfoque de Presupuesto Basado en Resultados (PbR), conforme al sistema de evaluación del desempeño (SED) que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Observar las metas financieras y de operación de las entidades sujetas a control presupuestario directo;
- Analizar los recursos aportados a fideicomisos, mandatos, contratos y/o figuras análogas;

- Analizar, en su caso, la determinación de los ingresos excedentes y que su destino se haya realizado conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento;
- Observar que en los Programas Sociales se destinen los recursos para los fines que establece la Ley y el correspondiente Decreto de Presupuesto de Egresos;
- Analizar y dar seguimiento a los programas que hubieren generado observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación, en la revisión de las cuentas públicas;
- Analizar el estado de la deuda pública del sector público federal;
- Vigilar el avance de programas federales por sector y por entidad federativa a fin de identificar los problemas que se presenten en cada sector;
- Solicitar, en su caso, la realización de auditorías especiales a la Auditoría Superior de la Federación en el marco de sus atribuciones;
- Conciliar la información del ejercicio de los recursos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- Analizar y dar seguimiento al avance de los programas y proyectos de inversión aprobados en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015;
- Dar seguimiento a las recomendaciones que con motivo de la revisión de las cuentas públicas de 2010, 2011, 2012 y 2013 realizó la Auditoría Superior de la Federación a la Comisión.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se apoyará en el “Grupo de Trabajo para el Análisis del Gasto”, para realizar: el análisis y seguimiento de las medidas de austeridad que, en su caso, establezca el Ejecutivo Federal; el análisis de los subejercicios; la vigilancia de la norma en materia de transparencia en el ejercicio del gasto; el seguimiento a los recursos extraordinarios (programas emergentes que en su caso determine el Ejecutivo Federal) y del cumplimiento de metas e indicadores de resultados de los programas y proyectos federales.

2.1.3. Elaborar los dictámenes de las cuentas de la Hacienda Pública Federal de los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005, 2006, 2010, 2011 y 2012, así como proyectar el dictamen de la del ejercicio fiscal 2013.

El objetivo será revisar, analizar, discutir y evaluar el contenido de las Cuentas Públicas correspondientes a los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005, 2006, 2010, 2011, 2012 y 2013, así como los informes que al respecto hayan emitido la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en su caso, realizar los dictámenes correspondientes y el proyecto de dictamen de la de 2013.

Las actividades para dar cumplimiento a este objetivo son:

- Analizar el contenido de las Cuentas de la Hacienda Pública Federal de los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005, 2006, 2010, 2011, 2012 y 2013;
- Revisar, analizar y discutir los Informes del Resultado de la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales de 2003, 2004, 2005, 2006, 2010, 2011, 2012 y 2013 emitidos por la Auditoría Superior de la Federación, así como el contenido de las propias Cuentas Públicas;
- Estudiar el Análisis al Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales de 2003, 2004, 2005, 2006, 2010, 2011, 2012 y 2013 que haya realizado la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación;
- Analizar las opiniones que en su caso emitan las Comisiones Ordinarias, respecto a los informes que hubieren rendido los Secretarios del Despacho del Poder Ejecutivo y las demás entidades fiscalizadas;
- Elaborar los Dictámenes de las Cuentas Públicas correspondientes a los ejercicios fiscales de 2003, 2004, 2005, 2006, 2010, 2011 y 2012, y presentarlos al Pleno de la Cámara para su votación, así como elaborar el proyecto de dictamen de la correspondiente al ejercicio fiscal de 2013;
- Para lograr tal objetivo, se conformará el Grupo de Trabajo de “Dictamen de las Cuentas Públicas”, que coadyuvará en las actividades descritas en este inciso, para poder elaborar los proyectos de dictámenes de las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005, 2006, 2010, 2011 y 2013.

2.1.4 Elaboración de dictámenes y opiniones correspondientes a las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas y que se turnen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Previo estudio y análisis de los distintos asuntos legislativos que sean turnados a éste Órgano Legislativo, deberán elaborarse los dictámenes y opiniones respectivas.

Para cumplir con este propósito se realizarán, entre otras actividades, las siguientes:

- Solicitar la elaboración de estudios, investigaciones, opiniones y análisis a los distintos centros de estudios de la Cámara de Diputados;
- Celebración de reuniones con servidores públicos;
- Realizar foros que de acuerdo a las necesidades de opinión, información y propuestas apruebe previamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Atender todos aquellos acuerdos, proposiciones con puntos de acuerdo y solicitudes de gestión o ampliación de recursos que en relación con el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 presenten durante el proceso presupuestario, los senadores, diputados, entidades federativas, legislaturas locales, Municipios, organismos autónomos, órganos descentralizados y universidades públicas.

Las iniciativas, minutas y puntos de acuerdo vigentes, pendientes de atender son las siguientes:

**INICIATIVAS TURNADAS PARA DICTAMEN
ÚNICA EN EL TURNO**

Asunto	Turno
Iniciativa que reforma el artículo 4o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Proponente: Dip. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (PAN)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Iniciativa que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Proponente: Dip. David Pérez Tejeda Padilla (PVEM)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Iniciativa que reforma el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Proponente: Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (Nueva Alianza)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

**INICIATIVAS TURNADAS PARA DICTAMEN
ÚNICA EN EL TURNO**

Asunto	Turno
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 34 bis a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Proponente: Dip. Luis Antonio González Roldán (NA)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Proponente: Congreso del Estado de Durango	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y se adiciona el artículo 4o-c a la Ley de Coordinación Fiscal. Proponente: Congreso del Estado de Chihuahua	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Iniciativa que reforma el artículo 37, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Proponente: Dip. Ma. Concepción Navarrete Vital (PRI)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Proponente: Dip. Javier Salinas Narváez (PRD)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Iniciativa que reforma los artículos 41, 77 y 114 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Proponente: Dip. Pedro Porrás Pérez (PRD)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Iniciativa que reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Proponente: Dip. José Antonio León Mendivil (PRD)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Iniciativa que reforma el artículo 16 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Proponente: Dip. Laura Ximena Martel Cantú (PVEM)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

**INICIATIVAS TURNADAS PARA DICTAMEN
ÚNICA EN EL TURNO**

Asunto	Turno
<p>Iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Proponente: Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>
<p>Iniciativa que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Proponente: Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>
<p>Iniciativa por la que se expide la Ley que regula los beneficios de quienes hayan ocupado la titularidad del Poder Ejecutivo Federal. Proponente: Dip. Carlos Augusto Morales López (PRD)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>
<p>Iniciativa que reforma los artículos 41 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Proponente: Dip. Pedro Porras Pérez (PRD)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>
<p>Iniciativa que reforma el artículo 50. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Proponente: Dip. José Alberto Benavides Castañeda (PT)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>
<p>Iniciativa que reforma los artículos 28 y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Proponente: Dip. Julio César Lorenzini Rangel (PAN)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>
<p>Iniciativa que reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Proponente: Dip. Julio César Lorenzini Rangel (PAN)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>
<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 41 de la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria. Proponente: Dip. Alliet Bautista Bravo (PRD)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>

**INICIATIVAS TURNADAS PARA DICTAMEN
COMISIONES UNIDAS**

Asunto	Turno
<p>Iniciativa de Decreto emergente de Austeridad Republicana. Proponente: Dip. Ricardo Mejía Berdeja, suscrita por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	Comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública
<p>Iniciativa que expide la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Federación; se reforma el artículo 217 del Código Penal Federal, y se derogan los artículos 66, 71 y 73 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Proponente: Dip. Enrique Alejandro Flores Flores (PAN)</p>	Comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Justicia
<p>Iniciativa por la que se expide la Ley de Austeridad para Servidores Públicos de los Entes Públicos de la Federación. Proponente: Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC) y suscrita por la Dip. Merilyn Gómez Pozos (MC) y por integrantes de diversos Grupos Parlamentarios</p>	Comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública
<p>Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Proponente: Dip. María Beatriz Zavala Peniche (PAN)</p>	Comisiones unidas de Desarrollo Social y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen
<p>Iniciativa que reforma los artículos 69-E de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Proponente: Proponente: Dip. Leonor Romero Sevilla y suscrita por Diputados integrantes de la Comisión Especial de Programas Sociales</p>	Comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen
<p>Iniciativa Proyecto de Decreto que reforma el artículo 19, fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y adiciona un artículo 256 Bis a la Ley Federal de Derechos. Proponente: Proponente: Sen. Óscar Román Rosas González (PRI)</p>	Comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta pública para dictamen

**INICIATIVAS TURNADAS PARA DICTAMEN
COMISIONES UNIDAS**

Asunto	Turno
<p>Iniciativa que reforma el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los artículos 23, 58 y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Proponente: Proponente: Dip. Julio César Lorenzini</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública</p>

MINUTAS TURNADAS PARA OPINIÓN

Asunto	Turno
<p>Minuta Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Calidad del Aire y Protección a la Atmósfera. Proponente: Cámara de Senadores</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Proponente: Cámara de Senadores</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión</p>
<p>Minuta Proyecto de Decreto que adiciona una fracción V al artículo 61 y una fracción III Bis del Artículo 64 de la Ley General de Salud. Proponente: Cámara de Senadores</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión</p>

INICIATIVAS TURNADAS PARA OPINIÓN

Asunto	Turno
<p>Iniciativa que expide el Código Penal Único. Proponente: Dip. Zuleyma Huidobro González (MC)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Equidad y Género, para opinión</p>

INICIATIVAS TURNADAS PARA OPINIÓN

Asunto	Turno
<p>Iniciativa que expide la Ley del Impuesto Federal sobre la Producción de Energía Eléctrica proveniente de fuentes Renovables, y reforma el artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Proponente: Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Iniciativa que expide la Ley de Coordinación y Control de las Instituciones de Asistencia Social y Responsabilidad de la Tutela de Niñas, Niños y Adolescentes, y se reforma el artículo 27, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Proponente: Dip. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón y suscrita por la Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena (PAN)</p>	<p>Comisiones unidas de Gobernación y de Derechos de la Niñez, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Iniciativa que expide la Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas.</p> <p>Proponente: Dip. Gerardo Villanueva Albarrán, suscrita por los Dip. Ricardo Monreal Ávila y Zuleyma Huidobro González (MC)</p>	<p>Comisión de Transportes, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>
<p>Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proponente: Dip. Silvano Aureoles Conejo, suscrita por los Diputados Agustín Alonso Raya y Trinidad Morales Vargas (PRD)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Iniciativa por la que se expide la Ley para la Inclusión Digital Universal.</p> <p>Proponente: Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN)</p>	<p>Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Ciencia y Tecnología, para dictamen, y a las Comisiones Especiales de Agenda Digital y Tecnologías de la Información, y de Tecnologías de la Información y comunicación y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>

INICIATIVAS TURNADAS PARA OPINIÓN

Asunto	Turno
<p>Iniciativa que reforma los artículos 109, 168 y 191 de la Ley del Seguro Social. Proponente: Diputados Alfredo Rivadeneyra Hernández y Juan Bueno Torio (PAN)</p>	<p>Comisión de Seguridad Social, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Iniciativa por la que se expide la Ley Reglamentaria de los artículos 2o., 6o., 7o., 27, 28 y 105 Constitucionales, en materia de Derechos al Libre Acceso a la Información, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y los Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Proponente: Dip. Purificación Carpinteyro Calderón (PRD)</p>	<p>Comisiones unidas de Comunicaciones y de Radio y Televisión, para dictamen, y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Asuntos Indígenas y Especial de Tecnologías de la Información y Comunicación</p>
<p>Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Proponente: Dip. Consuelo Argüelles Loya y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional</p>	<p>Comisiones Unidas de Cambio Climático y de Energía, para dictamen y a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Iniciativa por la que se Expide la Ley General de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes. Proponente: Diputados Ricardo Monreal Avila y Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Iniciativa que expide la Ley Federal para la Protección de las Personas Contra las Desapariciones Forzadas. Proponente: Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán (PT)</p>	<p>Comisión de Justicia para dictamen y a las Comisiones de Derechos Humanos y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>

INICIATIVAS TURNADAS PARA OPINIÓN

Asunto	Turno
<p>Iniciativa que expide la Ley General de Playas Sustentables. Proponente: Diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Iniciativa por la que se expide la Ley Nacional de Justicia Alternativa. Proponente: Dip. Ricardo Monreal Ávila y suscrita por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Iniciativa que expide la Ley General de Partidos Políticos. Proponente: Diputadas Lizbeth Eugenia Rosas Montero y Aleida Alavez Ruiz (PRD)</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Iniciativa por la que se expide la Ley General de Propaganda Gubernamental, Reglamentaria de los artículos 6 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática</p>	<p>Comisiones unidas de Gobernación y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión</p>
<p>Iniciativa que expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Suscrita por las diputadas Aleida Alavez Ruiz y Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD)</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Iniciativa que expide la Ley General en Materia de Delitos Electorales y reforma el artículo 2o. de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada. Suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática</p>	<p>Comisiones unidas de Gobernación y de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión</p>

INICIATIVAS TURNADAS PARA OPINIÓN

Asunto	Turno
<p>Iniciativa que expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Iniciativa que expide la Ley General de Asociaciones Políticas. Suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión</p>
<p>Iniciativa que expide la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática</p>	<p>Comisiones unidas de Gobernación y de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Iniciativa que expide la Ley del Instituto de Fomento a la Educación e Inclusión Financiera. Proponente: Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Iniciativa que reforma el artículo 64 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. Lorena Méndez Denis (MC)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, y se expide la Ley Federal de Promoción de Alimentación Saludable para Niñas, Niños y Adolescentes. Proponente: Dip. Karen Quiroga Anguiano (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de Salud y de Derechos de la Niñez, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>

INICIATIVAS TURNADAS PARA OPINIÓN

Asunto	Turno
<p>Iniciativa que expide la Ley General para la Prohibición de la Fractura Hidráulica. Proponente: Dip. Graciela Saldaña Fraire y suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y de Nueva Alianza</p>	<p>Comisiones Unidas de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Iniciativa por la que se expide la Ley del Impuesto Sobre la Renta de los Hidrocarburos. Proponente: Dip. Javier Salinas Narváez (PRD)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Iniciativa que expide la Ley de los Derechos Laborales y de Seguridad Social de las y los Trabajadores Petroleros, Electricistas y Mineros, Reglamentaria del Artículo 2o. Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos. Proponente: Dip. Pedro Porras Pérez y suscrita por diversos Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, del Partido del Trabajo y de Movimiento Ciudadano.</p>	<p>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Energía, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión</p>
<p>Iniciativa por el que se deroga el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Proponente: Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.</p>
<p>Iniciativa que expide la Ley de Conservación y Protección de los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas y reforma los artículos 2o. y 6o. de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Proponente: Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán (PT)</p>	<p>Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>

INICIATIVAS TURNADAS PARA OPINIÓN

Asunto	Turno
<p>Iniciativa que deroga la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y expide la Ley General de Prevención del Delito. Dip. Alejandro Carbajal González (PRD)</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Iniciativa por la que se reforma el artículo 12 de la Ley del Seguro Social. Proponente: Dip. Jorge Salgado Parra (PRD)</p>	<p>Comisión de Seguridad Social, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Iniciativa que expide la Ley General para Prevenir y Atender la Obesidad y el Sobrepeso. Proponente: Dip. Mario Alberto Dávila Delgado y suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Iniciativa que expide la Ley General para el Desarrollo de las Zonas Metropolitanas. Proponente: Dip. Raúl Paz Alonzo y suscrita por el Dip. J. Jesús Oviedo Herrera (PAN)</p>	<p>Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Metropolitano, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Iniciativa que expide la Ley General que Regula el Sistema de Alerta Amber. Proponente: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>
<p>Iniciativa que expide la Ley General del Derecho a la Alimentación Adecuada. Proponente: Diputados integrantes de la Comisión Especial de Asuntos Alimentarios y de diverso Grupos Parlamentarios</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión</p>
<p>Iniciativa que reforma los artículos 15 y 38 de la Ley del Seguro Social. Proponente: Dip. Jorge Salgado Parra (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>

INICIATIVAS TURNADAS PARA OPINIÓN

Asunto	Turno
<p>Iniciativa que expide la Ley General de Partidos Políticos. Proponente: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo</p>	Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión
<p>Iniciativa que expide la Ley Federal de Gobierno de Coalición, Reglamentaria de los artículos 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Proponente: Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD)</p>	Comisión de Gobernación, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión

MINUTAS TURNADAS PARA DICTAMEN DURANTE LA LXI LEGISLATURA

Asunto	Turno
<p>Minuta proyecto de decreto que crea la Ley que regula el otorgamiento de Donativos Públicos y adiciona un inciso O) a la fracción II del artículo 41 y se reforman los artículos 41, fracción II, inciso N), 80 y 81 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Proponente: Cámara de Senadores</p>	Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen

PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS PARA DICTAMEN DURANTE LA LXI LEGISLATURA

Asunto	Turno
<p>Acuerdo por el que se adhieren al similar del Congreso del Estado de Hidalgo, en el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se destinen y se etiqueten subsidios a los fondos de aseguramiento en partidas presupuestales específicas. Proponente: Congreso del Estado de Quintana Roo</p>	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS PARA DICTAMEN DURANTE LA LXI LEGISLATURA

Asunto	Turno
<p>Punto de acuerdo que en sus puntos primero y segundo señalan: Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para que en el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2015, se pueda tomar en cuenta una mayor partida presupuestal dentro del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 para el Estado de Coahuila; y Segundo; La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que observe el cumplimiento del calendario del gasto público autorizado por la Cámara de Diputados, para el ejercicio fiscal 2014, en lo que respecta a la consecución del programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, a partir de un enfoque integral, transversal y social, con el objetivo de promover la inversión pública y privada y detonar el desarrollo de las diferentes regiones en todo el país, así como generar mayor bienestar en cada una de las entidades federativas de la República Mexicana. Proponente: Comisión Permanente del Congreso de la Unión.</p>	<p align="center">Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>
<p>Punto de acuerdo, que en sus puntos primero, segundo y tercero, señalan: Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a que en coordinación con la Secretaría de Salud y con la participación que corresponda al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, instrumenten acciones y programas de prevención, atención, investigación diagnóstico y tratamiento en torno a la enfermedad de fibromialgia; así como de enfermedades neuroinmunes. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a que en coordinación con la Secretaría de Salud, generen una campaña nacional de visibilización,</p>	<p align="center">Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>

PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS PARA DICTAMEN DURANTE LA LXI LEGISLATURA

Asunto	Turno
<p>educación y no discriminación para las personas que padecen de fibromialgia; así como de enfermedades neuroinmunes. Tercero; La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a fin de que en el presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2015, se asigne un monto específico a la Secretaría de Salud, para la realización de investigaciones y diagnósticos en torno a la enfermedad de fibromialgia; así como de enfermedades neuroinmunes.</p> <p>Proponente: Comisión Permanente del Congreso de la Unión.</p>	
<p>Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las comisiones ordinarias de las Cámaras de Diputados y de Senadores encargadas de dictaminar las iniciativas de leyes secundarias de la reforma constitucional en materia de Energía, a considerar el pleno respeto de los derechos laborales y de seguridad social de las y los trabajadores vinculados con los sectores petrolero y de electricidad.</p> <p>Proponente: Comisión Permanente del Congreso de la Unión.</p>	<p>: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>
<p>Proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y Crédito Público y de Energía de la Cámara de Diputados, con el objetivo de que en el proceso de análisis, discusión y dictamen de las iniciativas de reforma legal secundaria en materia energética, enviadas por el Poder Ejecutivo Federal; se prevea y considere el establecimiento de un régimen especial de participación fiscal a los estados y municipios y que son productores de petróleo.</p> <p>Proponente: Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD)</p>	<p>Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Presupuesto y Cuenta Pública</p>
<p>Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de</p>	<p>Comisión de</p>

PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS PARA DICTAMEN DURANTE LA LXI LEGISLATURA

Asunto	Turno
<p>Diputados para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, se consideren recursos destinados a los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con la finalidad de que sean ejercidos en obras que beneficien a los mercados municipales que requieran mayor mantenimiento; y en su caso, se reasignen recursos del presupuesto actual. Proponente: Congreso del Estado de Jalisco</p>	<p align="center">Presupuesto y Cuenta Pública.</p>
<p>Punto de acuerdo que en sus puntos primero y segundo señalan: Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para que en el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2015, se pueda tomar en cuenta una mayor partida presupuestal dentro del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 para el Estado de Baja California Sur; Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que observe el cumplimiento del calendario del gasto público autorizado por la Cámara de Diputados, para el Ejercicio Fiscal 2014, en lo que respecta a la consecución del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, a partir de un enfoque integral, transversal y social, con el objetivo de promover la inversión pública y privada y detonar el desarrollo de las diferentes regiones en todo el país, así como generar mayor bienestar en cada una de las entidades federativas de la República Mexicana Proponente: Comisión Permanente del Congreso de la Unión.</p>	<p align="center">Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>
<p>Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretarías de Comunicaciones y</p>	<p align="center">Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>

PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS PARA DICTAMEN DURANTE LA LXI LEGISLATURA

Asunto	Turno
<p>Transportes y de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a considerar y determinar la factibilidad financiera para incluir dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2015, una partida presupuestal para la modernización y expansión de la infraestructura del aeropuerto de Acapulco, en el estado de Guerrero, con el objetivo de mejorar la conectividad y la competitividad a nivel internacional.</p> <p>Proponente: Comisión Permanente del Congreso de la Unión.</p>	
<p>Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a autorizar y etiquetar recursos para el establecimiento de oficinas de pesca y acuacultura en los puertos de los estados de Yucatán y Quintana Roo, durante el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.</p> <p>Proponente: Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN)</p>	<p align="center">Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>
<p>Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015, se considere un incremento de recursos suficientes al Instituto Nacional de Migración, destinado para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.</p> <p>Proponente: Senadoras Mariana Gómez del Campo Gurza, Diva Hadamira Gastelúm Bajo, Ana Gabriela Guevara Espinoza y Angélica de la Peña Gómez y los Diputados Juan Pablo Adame Alemán, Lorena Iveth Valles Sampedro, Ricardo Astudillo Suárez y Martha Beatriz Córdoba Bernal, integrantes de diverso Grupos Parlamentarios.</p>	<p align="center">Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>
<p>Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto</p>	<p align="center">Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>

PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS PARA DICTAMEN DURANTE LA LXI LEGISLATURA

Asunto	Turno
<p>de Egresos de la Federación para 2015 se consideren y destinen mayores recursos para la Secretaría de Turismo. Proponente: Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN)</p>	
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, se destinen recursos a la Universidad Intercultural de San Luis Potosí. Proponente: Congreso de San Luis Potosí</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>
<p>Acuerdo por el que solicitan a la Cámara de Diputados, que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, se inicien las gestiones y el seguimiento pertinente para que le sean ampliados los recursos del Fondo Metropolitano en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2015, con el propósito de impulsar el desarrollo metropolitano en ambas zonas mediante acciones y proyectos de impacto metropolitano. Proponente: Congreso del Estado de Oaxaca</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>
<p>Punto de acuerdo: Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Gobernación, envíen información a esta Soberanía sobre las acciones desarrolladas en el marco de las políticas públicas que ejecutan las dependencias a su cargo, para atender el problema del acoso escolar "bullyng". Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública, de Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a considerar y determinar la inclusión dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>

PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS PARA DICTAMEN DURANTE LA LXI LEGISLATURA

Asunto	Turno
Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2015, una partida presupuestal para la prevención y atención del acoso escolar o "bullyng". Proponente: Comisión Permanente	
Punto de acuerdo: Único.- La Comisión Permanente del H Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para que en el proceso de programación y presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015 atendiendo a la suficiencia presupuestaria, se contemplen las asignaciones necesarias para atender los compromisos asumidos en el marco de la aprobación de las reformas estructurales, particularmente aquellos inherentes al desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida de las y los mexicanos. Proponente: Comisión Permanente	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

3. PROGRAMACIÓN DE LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

Para el cumplimiento de las actividades antes descritas, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se reunirá dentro de los últimos cinco días hábiles de cada mes, salvo en lo correspondiente al proceso de examen, discusión, en su caso modificación y, aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, en cuyo caso dichas reuniones se realizarán cualquier día de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2014, considerando que en este tercer año de ejercicio legislativo dicho Proyecto se recibió el 5 de septiembre de 2014, pudiendo incluso declararse en sesión permanente.